



Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau

Following the Tracks of Hegemon
The Uses of Hegemony in the Political Theory of Ernesto Laclau

Martín RETAMOZO

*Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET).
Universidad Nacional de La Plata, Argentina.*

RESUMEN

Este artículo presenta un análisis de la noción de hegemonía tal como es desarrollada por Ernesto Laclau en investigaciones que comprenden desde trabajos previos a su clásico *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (1985, en colaboración con Chantal Mouffe) hasta su obra importante más reciente *La razón populista* (2004). La hipótesis de lectura que guía el artículo es que hegemonía –desde sus orígenes en la teoría política de Laclau- funciona como una categoría que plantea la relación entre la universalidad y la particularidad pero también como tres conceptos –en tanto esta categoría adquiere un contenido particular cuando se la utiliza en diferentes campos: lo político y la lógica de constitución de lo social; el funcionamiento de una/la lógica de la política; y la constitución de las identidades colectivas.

Palabras clave: Hegemonía, Ernesto Laclau, teoría política, populismo, teoría del discurso.

ABSTRACT

This paper analyzes the concept of hegemony as developed by Ernesto Laclau. The research included works published before his classic *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radicalization of Democracy* (1985, in collaboration with Chantal Mouffe) through his most important recent work *On Populist Reason* (2004). The hypothesis guiding this article is that, since its origins in the political theory of Laclau, hegemony functions as a category that poses the relationship between universality and particularity. However, "hegemony" also operates as three concepts because this category takes on specific content when used to analyze different fields: the political and the logic of constituting social issues; the operation of a/the logic of politics; and the constitution of collective identities.

Key words: Hegemony, Ernesto Laclau, political theory, discourse analysis, populism.

INTRODUCCIÓN

La categoría de hegemonía¹ ha ganado centralidad para el análisis político contemporáneo, esto se evidencia tanto por el frecuente uso en los debates públicos como su persistente presencia en los ámbitos académicos. No obstante, como muchos términos teóricos, existe un constante desplazamiento de sus usos lo cual puede obstruir su potencial analítico. En este contexto, en el presente artículo presentamos un examen de la noción de hegemonía que ha desarrollado quien es sin dudas uno de los principales teóricos políticos ocupados de la cuestión: Ernesto Laclau. Para ello nos enfocaremos en el tratamiento del enfoque que el autor viene construyendo desde trabajos previos y preparatorios de *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*², en colaboración con Chantal Mouffe, hasta su obra reciente más importante *La razón populista*³. Conviene dejar sentado que no pretendemos presentar la genealogía⁴ del término como hacen Laclau y Mouffe al rastrear sus orígenes históricos en la socialdemocracia rusa o evaluar la pertinencia de su reconstrucción, sino que nos abocaremos a un propósito más acotado: analizar diferentes usos de hegemonía como herramienta teórica en los trabajos de Laclau con el objetivo de indagar en las potencialidades y dificultades de estas utilizaciones.

La hipótesis general de lectura que guía este artículo es que hegemonía—desde sus orígenes en la teoría política de Laclau—funciona como una categoría pero a la vez como tres conceptos. Para comprender esta clave de lectura es necesario precisar qué entenderemos por categoría y qué por concepto. En palabras de Hugo Zemelman: “Las categorías, a diferencia de los conceptos que componen un corpus teórico, no tienen un contenido único sino muchos contenidos. En este sentido, las categorías son posibilidad de contenido, no contenidos demarcados, identificables con una significación clara, unívoca, semánticamente hablando”⁵. Es decir, entendemos por categoría una lógica formal teórica que propone herramientas para el abordaje analítico de fenómenos. Por concepto, en un nivel menor de abstracción, los diferentes contenidos posibles que adquiere una categoría implementada en la reconstrucción de un proceso particular y en función de una problemática específica⁶.

En las páginas siguientes argumentaremos que la categoría de hegemonía se refiere—en la obra de Laclau— a la relación entre universalidad y particularidad, mientras que en tanto “tres conceptos” adquiere un contenido específico cuando se la utiliza en diferentes campos: lo político y la lógica

- 1 El uso que hace Ernesto Laclau del concepto de “hegemonía” ha sido objeto de una gran cantidad de trabajos de diferente índole. En este artículo no daremos tratamiento exhaustivo a ellos, sin embargo iremos incorporando aquellos cuyos aportes se vinculen estrictamente a los argumentos aquí vertidos.
- 2 LACLAU, E & MOUFFE, CH (1985 [2004]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, FCE. Entre corchetes se especifica el año de la primera publicación, mientras que el paréntesis contiene la edición con la que se ha trabajado.
- 3 LACLAU, E (2005). *La razón populista*, Buenos Aires. FCE.
- 4 Autores como HOWARTH, D (2008). “Hegemonía, subjetividad política y democracia radical”, in: CHRTICHLEY & MARCHART (Comp) (2008). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. FCE, Buenos Aires, p. 320), identifican tres modelos o momentos (con rupturas y continuidades entre sí) en la teoría de la hegemonía de Laclau. El primero, en los años setentas, bajo la influencia de Althusser y Gramsci, el segundo al incorporar los aportes de Foucault y Derrida en los ochenta y el tercero con la adición de la teoría lacaniana en la década del noventa.
- 5 ZEMELMAN, H (2005). “Pensar teórico y pensar epistémico”, in: *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. Anthropos-IPECAL México
- 6 La discusión pormenorizada de la distinción entre categorías y conceptos excede el presente trabajo. Autores como Enrique DUSSEL (2006). “Kategorie”, versión en línea <http://www.enriquedussel.org/txt/KATEGORIE.pdf> (visitado 17/10/2009), entienden de manera diferente esta distinción y basta mencionar a Kant para recordar la complejidad del asunto. No obstante, esta definición mínima nos permite indicar dos formas de uso y ordenar la exposición.

de constitución de lo social (el orden social); el funcionamiento de una (la) lógica de la política; y la constitución de las identidades colectivas. La primera hipótesis auxiliar que complementa el argumento central de este trabajo es que esta tensión entre un uso categorial y tres usos conceptuales de hegemonía es una presencia constante en los trabajos de Laclau. No obstante, en diferentes momentos de su obra estos elementos son articulados de manera particular en tanto alguno de ellos sobredetermina los restantes usos en función del locus de atención. Distinguir la hegemonía como categoría de sus empleos como concepto clarifica su pertinencia en debates teóricos y aporta a la hora de evaluar su utilización como insumo teórico para investigaciones sociales. La segunda hipótesis auxiliar afirma que en los últimos trabajos de Laclau la noción de populismo evidencia rasgos de los tres conceptos identificados en tanto también se presenta como una noción para pensar lo político, la política y la construcción de identidades colectivas.

Para el abordaje de estas cuestiones, en lo que sigue, el trabajo se ordena de este modo: en la primera sección presentaremos de manera sintética la reconstrucción histórica que Laclau y Mouffe hacen del término hegemonía en la teoría marxista, puesto que allí pueden identificarse en germen los usos conceptuales de hegemonía en la obra laclausiana. En la segunda nos abocaremos a explorar las implicancias de considerar a la hegemonía como una categoría. En la tercera parte presentaremos el análisis de los usos conceptuales de hegemonía, allí se indaga su empleo en el campo ontológico, en el terreno de la política y su utilización para dar cuenta de los procesos de conformación de las identidades colectivas. Las reflexiones que se presentan como corolario buscan ordenar la discusión sobre los alcances y dificultades de los usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau.

I. ALGUNOS (DES) USOS EN LA TEORÍA MARXISTA

"Hegemonía es el concepto fundamental de la teoría marxista"

Laclau, 1985a:19.7

En esta sección no nos ocuparemos de hacer un examen de las interpretaciones de Laclau y Mouffe⁸ desarrollan sobre la inspiración marxista de la categoría hegemonía⁹. Mucho más ceñido, nuestro propósito será mostrar los contextos de surgimiento que los autores identifican en la teoría marxista. Esto con el objetivo de observar cómo allí se originan los tres usos de hegemonía que cobrarán forma en los escritos posteriores de Laclau. Los (des)usos de hegemonía son presentados por Laclau y Mouffe en su célebre trabajo en función de reconstruir la genealogía de la categoría desde sus primeros rastros en la socialdemocracia rusa pasando por los aportes de Lenin, Luxemburgo, Berstein, hasta el mayor desarrollo en la obra de Antonio Gramsci.

7 LACLAU, E (1985a) "Tesis acerca de la Forma Hegemónica de la Política", in: LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, J (Comp.).(1985). *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. Siglo XXI, México. pp. 19-44.

8 LACLAU, E & MOUFFE, CH (2004 [1985]). *Op. cit.*, p. 31

9 La lectura genealógica que hacen Laclau de la noción de hegemonía en el pensamiento marxista ha sido objeto de duras críticas, por ejemplo, tempranamente BORÓN, A & CUELLAR, O (1983). "Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía" *Revista Mexicana de Sociología* (México) Vol. XLV. n° 4. Octubre/Diciembre, pp.1143-1177, no obstante su abordaje nos llevaría fuera de los límites del presente trabajo.

Laclau considera que la introducción de la categoría hegemonía en la teoría marxista se debió a la imperiosa tarea de superar dos anomalías en el paradigma que obligaron a respuestas teóricas y políticas¹⁰. La primera deviene de los desajustes entre el desarrollo histórico concebido por la teoría y los procesos histórico-políticos “realmente existentes”, esto es el conocido problema del etapismo. Frente a los avatares históricos que no obedecieron a cierta sucesión de fases estipuladas, surge la necesidad, fundamentalmente política, de que un agente –el proletariado- asuma tareas históricas que nos le corresponden naturalmente, esto acarrea indudables consecuencias teóricas.

El concepto de hegemonía, según veremos, aun en sus humildes orígenes en la socialdemocracia rusa, donde estaba llamado a cubrir un área limitada de efectos políticos, aludía ya a un tipo de intervención contingente requerida por la crisis o el colapso de lo que hubiera sido un desarrollo normal¹¹.

Laclau se refiere al uso primigenio introducido por Plejánov y Axelrod para describir la necesidad de que el proletariado asuma tareas (como la revolución democrático-burguesa) que no le corresponden. Es decir, una falla de la historia obliga a una clase a salirse de sus mandatos y asumir tareas que no les son propias en cuanto agente histórico¹²:

(...) el concepto de hegemonía en la socialdemocracia rusa viene a llenar un espacio dejado vacante por la crisis de los que de acuerdo a los cánones del ‘etapismo’ plejanoviano, hubiera sido un desarrollo histórico normal¹³,

En el caso de la hegemonía tal como fuera formulada en el contexto ruso, serán los límites de una civilización burguesa insuficientemente desarrollados los que obligarán a la clase obrera a salir de sí misma y a asumir tareas que no le son propias¹⁴.

De este modo, la noción de hegemonía es utilizada para la sutura de la teoría, habilitando al proletariado a ocuparse de tareas necesarias para el desarrollo de su propia práctica política. Ante la insuficiencia de la burguesía como agente para desarrollar su labor correspondiente en el curso de la historia, surge la necesidad de que otra clase se haga cargo de hegemonizar ese tiempo¹⁵. No encontramos frente a una de esas situaciones que Laclau identifica como imposibles y necesarias: que el proletariado asuma tareas que no le son propias es algo imposible de lograr plenamente, no obstante es una instancia necesaria para instalar condiciones de acción revolucionaria.

10 Para un tratamiento de los problemas teóricos del marxismo como anomalías de un programa de investigación puede consultarse PARAMIO, L (1993). “El materialismo histórico como programa de investigación”, in: LAMO DE ESPINOSA & RODRIGUEZ IBÁÑEZ, (Comps.). *Problemas de teoría social contemporánea*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 551-590.

11 LACLAU, E & MOUFFE, CH (2004 [1985]). *Op. cit.* p. 31

12 *Ibid.*, pp. 79-81. También LACLAU, E (2008) “¿Por qué construir al pueblo es la principal tarea de una política radical?”, in: *Debates y Combates. Por un nuevo horizonte de la política*. FCE, Buenos Aires.

13 LACLAU, E & MOUFFE, CH (2004 [1985]). *Op. cit.* p. 79.

14 *Ibidem.*

15 *Ibid.*, p. 81.

El segundo problema que enfrentan los teóricos del marxismo se ubica en el nivel de la estrategia política: pensar cuales son las formas de relacionarse de la clase obrera con otras clases o sectores de clase. En este sentido el segundo (des) uso aparece cuando hegemonía se utiliza para nombrar una situación enmarcada en lo que en lenguaje leninista sería “alianza de clases”. De este modo, bajo el liderazgo político de una clase se suman otras clases o fracciones de clase que son dirigidas, así “para el leninismo la hegemonía es considerada como *dirección política* en el seno de una *alianza de clases*”¹⁶

En la concepción leninista, la clase obrera y su vanguardia no transforman su identidad de clase fusionándola con la pluralidad de reivindicaciones democráticas que las práctica hegemónicas recomponen políticamente, sino que consideran a estas últimas como etapas, como pasos necesarios pero transitorios para la prosecución, de sus propios objetivos¹⁷.

En este terreno, la hegemonía viene a ser una respuesta al problema de la estrategia política de la clase obrera y tiene una función en el debate sobre la relación de la clase obrera con otras clases o sectores de clases pero no se ocupa del terreno de la constitución de los agentes que disputan. Esto se debe a que los sujetos tienen su identidad establecida por fuera del terreno político. Para Laclau el cambio de estrategia –el abandono de la línea “clase contra clase” y la apertura de los “frentes populares” expresado en el VII Congreso del Komintern a partir del informe Dimitrov, marca el punto más cercano a considerar implícitamente que los sujetos históricos se conforman en un proceso de articulación política.

Esta posición se ubicaría en el umbral de considerar que los intereses de los agentes no provienen directamente de su posición en el modo de producción de determinada formación social, sino que se constituyen en el terreno de las “superestructuras complejas”, reconociendo así la autonomía relativa de lo político-ideológico en la conformación de la clase. La hegemonía alcanza allí su máximo de potencialidad dentro del esquema marxista para pensar la política de alianzas de la clase obrera y se sitúa en la puerta para constituirse como herramienta para pensar la propia constitución de las identidades sociales¹⁸, claro que para ello –según nuestros autores- debe liberarse del lastre esencialista y determinista del paradigma.

En efecto, es en este último plano donde encontramos el tercer terreno donde juega la hegemonía en sus orígenes en la teoría marxista: el proceso mismo de constitución de la clase como sujeto histórico a partir de incorporar la heterogeneidad y de algún modo admitiendo contingencia. Fue Rosa Luxemburgo quién inicialmente avanzó un peldaño en lo que después será la elaboración de la hegemonía. Frente a la situación de fragmentación de la clase obrera alemana, Luxemburgo concibe al acontecimiento revolucionario (la huelga general) como una instancia de recomposición. Si en Alemania la clase obrera se encuentra fragmentada y su recomposición sólo se da en un proceso revolucionario entonces es posible pensar “la constitución de la unidad del sujeto revolucionario a partir de dicha complejidad y variedad”¹⁹.

16 *Ibid.*, p. 86.

17 *Ibid.*, p. 87.

18 Para Laclau la introducción del elemento “popular” interpela a la teoría marxista situándola frente a sus propios límites para pensar algunos problemas políticos.

19 LACLAU, E & MOUFFE, CH (2004 [1985]). *Op. cit.*, p. 35.

Y aquí el mecanismo de esa unificación está claro: en una situación revolucionaria es imposible fijar el sentido literal de cada lucha parcial, porque cada una de ellas es desbordada en su literalidad y pasa a representar, en conciencia de las masas, un simple momento en una lucha más global contra el sistema²⁰.

Es evidente que Luxemburgo no desarrolla el problema de la constitución del sujeto revolucionario –en parte, argumentan Laclau y Mouffe, porque en el trasfondo de su pensamiento están las leyes objetivas del desarrollo capitalista-, no obstante su planteo pone en evidencia algunas tensiones (entre la lógica del espontaneismo y la lógica de la necesidad) que serán explotadas desde el posmarxismo. Es Gramsci quién –para Laclau- avanza hasta los límites posibles dentro del horizonte marxista en lo que se refiere al problema de las identidades colectivas y los agentes sociales.

Lo que hay en Gramsci de radicalmente nuevo es una ampliación, mayor que en cualquier otro teórico de su tiempo, del terreno atribuido a la recomposición política y a la hegemonía, a la vez que una teorización de la naturaleza del vínculo hegemónico que va claramente más allá de la categoría leninista de ‘alianza de clases’²¹.

Gramsci entendió muy bien que a pesar de la diversidad extrema de las fuerzas sociales que debían intervenir en la construcción de una identidad colectiva, ninguna identidad colectiva ni ningún sentimiento de comunidad podían resultar de una concepción de la negociación y de las alianzas²².

La introducción de la “voluntad colectiva nacional-popular”²³ para pensar la conformación de los agentes históricos y la concepción ampliada de la ideología como un terreno de articulación política constituye el mayor aporte gramsciano a la vez que muestra los límites del marxismo en este tema. Precisamente la alusión a “un principio unificante en toda formación hegemónica, y éste debe ser referido a una clase fundamental”²⁴ devela la imposibilidad de Gramsci de pensar ciertos problemas debido a algunos de los supuestos (el núcleo esencialista y determinista) de su reflexión. Para Laclau el pensamiento gramsciano está atravesado por esta tensión entre, por un lado, admitir la contingencia y la conformación de los sujetos como un proceso de articulación política, y por otro remitir en última instancia a la influencia de la posición en la estructura y al determinismo en la formación de las clases.

Este breve recorrido por la reconstrucción genealógica que establece Laclau sobre la introducción de la categoría hegemonía en el materialismo histórico evidencia su surgimiento como respuesta a tres problemas que, aunque frecuentemente aparecen juntos, pueden distinguirse analíticamente. El primero tiene que ver con el desarrollo del proceso socio-histórico, es decir, con la sucesión de estadios en la constitución del orden social en un momento histórico preciso. El segundo se relaciona con la estrategia política, particularmente con el problema del vínculo de la clase obrera

20 *Ibidem*.

21 *Ibid.*, p. 100.

22 LACLAU, E (1996a [1995]). “Universalismo, particularismo y la cuestión de la identidad”, in: *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires

23 LACLAU, E ([2006] 2008). *Op. cit.*, p. 54.

24 LACLAU, E & MOUFFE CH ([1985] 2004). *Op. cit.* p. 103.

con otros agentes en el desarrollo de la lucha revolucionaria. Por su parte el tercero se liga a la necesidad de pensar los procesos de constitución del agente revolucionario. En estos tres campos –que ya vamos a denominar de “lo político”, de “la política” y de “los sujetos sociales”- provocaron el avance en la teoría socialista. Pero además es preciso reconocer que las huellas de estos movimientos de sutura teórica a partir de la introducción de la noción de hegemonía habitan en la concepción de Laclau desde los escritos previos a *Hegemonía y estrategia socialista* hasta *La Razón populista*. Los diferentes usos de hegemonía en la teoría marxista perfilan los terrenos a los que enfoca Laclau con su categoría de hegemonía: la lógica de constitución del orden social (lo político), la lógica de la política y los procesos de conformación de las identidades colectivas

II. HEGEMONÍA: UNA CATEGORÍA ¿TRES CONCEPTOS? EN BUSCA DE LOS USOS DE HEGEMONÍA

“Hegemonía es más que una categoría útil en tanto define el terreno mismo en que una relación política se constituye verdaderamente”

LACLAU, E. ([1990] 2000)²⁵.

En esta sección desarrollaremos el argumento central de este artículo: es posible considerar a la hegemonía, tal como la presenta Laclau, a lo largo de sus trabajos, como una categoría y tres conceptos. Para avanzar en esta línea es preciso en primer lugar presentar en qué consiste la hegemonía en tanto que categoría, para luego indagar en los campos en los cuales esta categoría se vuelve concepto (lo político, la política y los sujetos sociales).

1. LA HEGEMONÍA COMO CATEGORÍA

Una aproximación inicial a la obra de Laclau nos muestra que la categoría hegemonía se refiere a una lógica vinculada a la relación entre lo particular y lo universal, así lo evidencian los siguientes pasajes:

(...) hay hegemonía solo si la dicotomía entre universalidad/particularidad es superada; la universalidad solo existe si se encarna -y subvierte- una particularidad, pero ninguna particularidad puede, por otro lado, tornarse política si no se ha convertido en el locus de efectos universalizantes²⁶,

Esta operación por la cual una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos hegemonía²⁷,

25 LACLAU, E ([1990] 2000). *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires. p. 49.

26 LACLAU, E (2003a [2000]). “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la construcción de lógicas políticas”, in: LACLAU, ZIZEK & BUTLER ((2003a [2000]). *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, pp. 49-94, p. 63.

27 LACLAU, E ([2004] 2005). *Op cit.*, p. 95.

He definido a la hegemonía como una relación por la cual cierta particularidad pasa a ser el nombre de una universalidad que le es enteramente incomensurable. De modo que lo universal, careciendo de todo medio de representación directa, obtendría solamente una presencia vicaria a través de los medios distorsionados de su investimiento en un cierta particularidad²⁸,

Esta relación, por la que una cierta particularidad asume la representación de una universalidad enteramente inconmensurable con la particularidad en cuestión, es lo que llamamos una relación hegemónica²⁹.

Tener presente que en la categoría de hegemonía se juega la relación entre lo particular y lo universal es un buen punto de partida porque esta idea sobrevuela toda la obra de Laclau. Ahora bien, para desentrañar la lógica de la categoría hegemonía es imperioso incorporar al menos cuatro nociones que serán imprescindibles para el análisis: articulación, discurso, punto nodal y significativo vacío, las cuales fueron gradualmente introducidas en sus escritos.

Tal como los autores lo reconocen explícitamente “El concepto de hegemonía supone un campo teórico dominado por la categoría de *articulación*”³⁰. La referencia a las prácticas articulatorias adquiere un lugar central en el campo teórico vinculado a la hegemonía para pensar la producción de la sociedad, las formas de la política y la constitución de identidades sociales. En esta perspectiva, dicen,

(...) llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre los elementos que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articulatoria la llamaremos *discurso*. Llamaremos *momentos* a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas al interior de un discurso. Llamaremos, por el contrario, *elementos* a toda diferencia que no se articula discursivamente³¹.

En efecto, la práctica articulatoria elabora una configuración particular de distintos elementos y los traduce a momentos en el discurso produciendo un efecto inestable de sutura³². De este modo, la lógica de la hegemonía ayudará –como veremos- a pensar la producción de la sociedad como discurso y la constitución discursiva de las identidades. La potencia de la categoría “discurso” le ha valido a Laclau una serie extensa y dispar de críticas. Si bien no las abordaremos aquí, conviene seguir al autor en dos precisiones que anticipan objeciones recurrentes. La primera es que la categoría de discurso no se refiere a actos de habla y escritura³³, sino a la articulación de diferentes elementos. De allí que Laclau y Mouffe cuestionen la distinción de Michel Foucault entre prácticas discursivas y no

28 LACLAU, E ([2004] 2008). *Op. cit.*, p. 15.

29 LACLAU, E & MOUFFE CH (2004). “Prefacio a la Segunda Edición en español”, in: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. FCE, Buenos Aires, p.13.

30 LACLAU, E & MOUFFE CH ([1985] 2004). *Op. cit.* p. 129.

31 *Ibid.*, pp. 142-143.

32 LACLAU, E (2002c [2001]). “Política de la retórica”, in: LACLAU, E (2002c [2001]). *Misticismo, retórica y política*. FCE, Buenos Aires.

33 LACLAU, E (1985b). “Ruptura populista y discurso” anexo a “Tesis acerca de la formación hegemónica de la política”, in: LABASTIDA MARTÍN Del Campo, J (Comp.) (1985). *Op. cit.*, p. 39. También: LACLAU, E (2000). *Op. cit.* p. 104, LACLAU, E [2004] 2005) *Op. cit.* p. 92; y, LACLAU, E & MOUFFE, CH ([1985] 2004). *Op. cit.* p. 144.

discursivas³⁴ En efecto, “todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida en que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia”³⁵. Discurso describe una práctica de articulación de elementos, como se ha dicho, y produce nuevas configuraciones de sentido en tanto que práctica signifiante: “lo que es constitutivo de la relación hegemónica es que los elementos y dimensiones que le son inherentes están articulados por vínculos contingentes”³⁶. La segunda precisión impugna la acusación de idealismo. En este sentido, a partir del rechazo de separar lo “extra-discursivo” y lo discursivo (lo real y su representación) los autores afirman “el carácter material de toda estructura discursiva”³⁷

Una vez establecidos las nociones de articulación y de discurso para describir el funcionamiento de la categoría hegemonía, los autores introducen un término lacaniano “puntos nodales”³⁸. En este enfoque, la articulación hegemónica requiere de la producción de fijaciones parciales que detienen el flujo de las diferencias evitando el desplazamiento infinito de la cadena signifiante anudando, de este modo, el discurso. Así:

(...) la práctica de la articulación consiste, por tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad³⁹.

Esta concepción del funcionamiento del discurso y la necesidad de puntos nodales acercó aún más la obra de Laclau al uso de categorías como signifiante vacío y otras también provenientes del psicoanálisis lacaniano, como es el caso del “objeto a” para pensar la hegemonía. En “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”⁴⁰, advierte que la cuestión de los significantes vacíos posibilita pensar en la relación entre signifiante y significado de modo análogo al funcionamiento de la hegemonía y el vínculo entre particularidad y universalidad. La ruptura del isomorfismo ente signifiante y significado promovido por la lingüística de Saussure habilita la posibilidad de concebir que hay un proceso de fijación mediante el cual un significado hegemóniza por sobre los otros significados que un signifiante puede adquirir. Para la política, este movimiento inherente a la estructura del signo, adquiere mayor relevancia ya que será propio del proceso político –para Laclau- esta operación en la cual un signifiante es hegemónizado por un contenido particular; y a su vez se vacía tendencialmente para capturar otros significados. Asimismo este vaciamiento es condición de posibilidad de la evocación de la plenitud ausente.

En este juego opera la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia, aspectos fundamentales para la construcción de hegemonía. El movimiento es doble ya que primero hay un juego hegemónico cuando un término se vacía y permite capturar otros significados que le son heterogé-

34 DREYFUS, H & RABINOW, P (1988). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. UNAM. México.

35 LACLAU, E & MOUFFE, CH ([1985] 2004). *Op. cit.* pp. 144-145.

36 LACLAU, E ([2001] 2002c). “Política de la retórica”, in: LACLAU, E ([2001] 2002c). *Misticismo, retórica y política*. FCE, Buenos Aires 74)

37 *Ibid.*, p.147.

38 *Ibid.*, p.152.

39 *Ibid.*, p.154.

40 LACLAU, E (1996b [1994]). “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”, in: *Emancipación y Diferencia*, Ariel, Buenos Aires.

neos (aquí la retórica es fundamental), segundo porque ese significante (Amo) se ocupa de investirse como plenitud ausente. Laclau sintetiza estos dos momentos: "Este vaciamiento de un significante de aquello que lo liga a un significado diferencial y particular es, según vimos, lo que hace posible la emergencia de significantes 'vacíos' como significantes de una falta, de una totalidad ausente"⁴¹.

Y plantea la relación del significante vacío con la hegemonía en los siguientes términos:

Esta relación por la que un contenido particular pasa a ser el significante de la plenitud comunitaria ausente, es exactamente lo que llamamos relación hegemónica. La presencia de significantes vacíos—en el sentido en que los hemos definido—es la condición misma de la hegemonía⁴².

concepción sobre la lógica de funcionamiento de la hegemonía lleva a Laclau a asimilarla con la del *objeto* a lacaniano,

No existe ninguna plenitud social alcanzable excepto a través de la hegemonía; y la hegemonía no es otra cosa que la investidura, en un objeto parcial, de una plenitud que siempre nos va a evadir porque es puramente mítica (...)"La lógica del *objeto* a y la lógica hegemónica no son sólo similares: son simplemente idénticas⁴³.

He intentado mostrar en *La Razón populista* cómo la lógica de la hegemonía y la del *objeto* a lacaniano se superponen en buena medida y se refieren ambas a una relación ontológica fundamental en la cual lo pleno (*fullness*) solo puede ser tocado a través de su investimento en un objeto parcial, que no es una parcialidad *dentro* de la totalidad sino una parcialidad que es la totalidad⁴⁴.

La hegemonía como categoría posibilita pensar una particular lógica de funcionamiento de la relación entre lo particular y lo universal en el marco de la teoría del discurso. En este contexto se comprende que la hegemonía refiera a la relación o el vínculo en la cual un significante disponible se vacía y constituye en punto nodal logrando un doble efecto: la ampliación de su captura mediante tropos como la sinécdoque, la metonimia y la metáfora, y la promesa de la plenitud ausente mediante la catacrexis. La sinécdoque, metáfora y la metonimia producen desplazamientos retóricos (el todo por la parte, la causa por su efecto, el sentido figurado) que permiten que un significante hegemonice diferentes significados o cadena de significados. Por su parte la catacrexis tiene una función algo distinta, como tropo retórico se refiere a una operación de nominación de algo que no tiene nombre mediante el uso de una significante disponible⁴⁵. Aquí es donde Laclau detecta la potencia de la retórica para pensar asuntos políticos. La necesidad de forzar un nombre para significar otra cosa puede deberse a que hay más cosas que nombres y por lo tanto apelamos a significantes conocidos para nombrar cosas nuevas o, y Laclau se inclina por esta segunda razón, porque hay cosas que no se

41 *Ibid.*, p. 80.

42 *Ibid.*, p. 82.

43 LACLAU, E ([2004] 2005). *Op. cit.*, pp. 148-149.

44 LACLAU, E ([2006]2008b). *Op. cit.*, p. 20, cursivas del autor.

45 LACLAU, E (2003c). "Catacrexis y metáfora en la construcción de la identidad colectiva", in: *Phrónesis – Revista de filosofía y cultura democrática*; año 3; n°9; verano http://www.geocities.com/epai_insti/Catacrexisymetafora.doc

pueden nombrar directamente. Es, claro, la lógica del Real lacaniano a la cual Laclau encuentra como idéntica a la propia lógica hegemónica.

2. TRES USOS CONCEPTUALES DE HEGEMONIA

A) HEGEMONÍA COMO LÓGICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD: ¿UN CONCEPTO ONTOLÓGICO?

Expuesta la hegemonía como categoría estamos en condiciones de dar tratamiento a sus usos conceptuales, comenzando por orden de abstracción. En esta perspectiva abordaremos primero las particularidades de la hegemonía como un concepto ontológico. El hecho de que la categoría de hegemonía en la obra de Laclau tiene implicancias en el plano ontológico es algo que no ha escapado a los seguidores de su obra. Autores como Howarth argumentan que “la lógica de la hegemonía se ha generalizado como una herramienta de análisis más universal –que funciona en el nivel ontológico- y que por lo tanto puede aplicarse a la construcción de todas las formas de orden social”⁴⁶. En un sentido convergente Nielsen⁴⁷ identifica en la obra de Laclau a la hegemonía como una teoría de lo político que se articula con una teoría normativa (la democracia radical) y una teorización sobre las formas de la política (los trabajos recientes sobre populismo).

En esta dirección se comprende a uno de los campos conceptuales en los que la categoría de hegemonía cobra un contenido particular: como concepto ontológico se refiere a una lógica perteneciente a *lo político*. La distinción entre lo político y la política adquiere aquí relevancia central para diferenciar campos conceptuales donde opera la categoría de hegemonía. La teoría política contemporánea (en especial postestructuralista) caracteriza a lo político como un momento instituyente y productor del orden social, mientras que reserva la denominación de la política para denominar al subsistema de instituciones de administración⁴⁸. En esta perspectiva se inscriben los trabajos de Norbert Lechner⁴⁹, Benjamín Arditi⁵⁰, Slavoj Žižek⁵¹, Chantal Mouffe⁵² y Oliver Marchart⁵³.

Para rastrear esta huella del uso ontológico en Laclau podemos partir del análisis de dos referencias textuales donde aparece esta dimensión conceptual de la hegemonía en relación a la ontología.

46 HOWARTH, D (2008). *Op. cit.*, pp. 336-337; ver también DYRBERG, TB (2008). “Lo político y la política en el análisis del discurso”, in: CHRTICHLEY & MARCHART (Comp) (2008). *Op. cit.*, p. 303. MARCHART, O (2009). *El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Badiou, Lefort y Laclau.*. FCE, Buenos Aires

47 NIELSEN, R.K (2006). “Hegemony, radical democracy, populism”, *Distinktion*, nº. 13. pp. 77-97.

48 LEFORT, C (1990). “Democracia y advenimiento de un lugar vacío”, in: *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires. pp. 187-193.

49 LECHNER, N (1986). *La Conflictiva y Nunca Acabada Construcción del Orden Deseado*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Siglo XXI, Madrid.

50 ARDITI, B (1995). “Rastreado lo político”, *Revista de Estudios Políticos*, nº. 87, Madrid, enero-marzo, pp. 333-351.

51 ŽIZEK, S (2001). *El espinoso sujeto. Centro ausente de la ontología política*. Paidós, Buenos Aires.

52 MOUFFE, CH (2007). *En torno a lo político*. FCE, Buenos Aires.

53 MARCHART, O (2008). “La política y la diferencia ontológica”, in: CHRTICHLEY & MARCHART (Comp) (2008). *Op. cit.*; también: MARCHART, O (2009) *Op. cit.*

La sociedad y los agentes sociales carecerían de esencia, y sus regularidades consistirían tan sólo en las formas relativas y precarias de fijación que han acompañado a la instauración de un cierto orden⁵⁴,

(...) del mismo modo que esta compleja dialéctica entre particularidad y universalidad, entre contenido óntico y dimensión ontológica, estructura la realidad social misma, también estructura la identidad de los agentes sociales⁵⁵.

En su cruzada contra el esencialismo y en el marco de su posicionamiento antifundamentista, Laclau destaca la ausencia de una literalidad última tanto del orden social como de los agentes. Aquí cabe recordar que la lógica de funcionamiento de la categoría hegemonía es la misma ya sea que se predique de “la sociedad” o de “los agentes sociales”. No obstante también es preciso distinguir analíticamente el status conceptual en cada caso, ya se trate de elaborar una noción que describa el proceso de conformación del orden social *tout court*, u orientado a dar cuenta de las lógicas de constitución de las identidades colectivas (actores, sujetos o agentes). Es al primer uso al que llamamos ontológico en sentido estricto.

El uso del concepto de hegemonía en el terreno ontológico –como dijimos- lo vincula a la noción de lo político desarrollado en la teoría contemporánea. En este sentido, lo político se relaciona a un “intento de domesticar la infinitud, de abarcarla dentro de la finitud de un orden. Pero este orden –o estructura- ya no presenta la forma de una esencia subyacente de lo social; es, por el contrario, el intento de actuar sobre ‘lo social’ de hegemonizarlo”⁵⁶.

Esto implica considerar, en el plano ontológico, la articulación que “es inherente a todo tipo de relación hegemónica –es decir al tipo de relación constitutiva de lo político como tal”⁵⁷. Lo político adquiere un lugar instituyente de la sociedad en tanto que momento de configuración de una articulación discursiva (la sociedad o el orden social) a partir de la producción de puntos nodales que fijan la cadena de significados, de este modo lo político tiene “el status de una ontología de lo social”⁵⁸ y evidencia “la primacía de lo político sobre lo social”⁵⁹

Para mí, lo político tiene un rol primariamente estructurante porque las relaciones sociales son, en última instancia, contingentes, y cualquier articulación existente es el resultado de una confrontación antagónica⁶⁰,

54 LACLAU, E & MOUFFE, CH ([1985]2005). *Op. cit.*, p. 134.

55 LACLAU, E (2003a [2000]). “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la construcción de lógicas políticas” in: LACLAU, ZIZEK & BUTLER. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. p. 66.

56 LACLAU, E ([1990] 2000). *Op. cit.* p. 105.

57 LACLAU, E ([2004]2008a). *Op. cit.* p. 18.

58 LACLAU, E & MOUFFE, CH ([1985] 2004). *Op. cit.*, p. 14.

59 LACLAU, E ([1990] 2000). *Op. cit.*, p. 50.

60 LACLAU, E ([2006]2008). *Op. cit.*, p. 40.

Respecto de lo político, nuestra posición es que lo político es el momento de institución de lo social, tiene el status, si quieres ponerlo en esos términos, de una ontología de lo social⁶¹. Y, 'Hegemonía', para mi, es la categoría fundamental de lo político⁶².

En algunos pasajes de *La Razón populista*, por su parte, aparece la idea de que es la lógica populista la que puede dar cuenta con mayor precisión del funcionamiento de lo político y, por lo tanto, tendría un status privilegiado para pensar lo ontológico. Así lo indican las siguientes referencias.

(...) el populismo es, simplemente, un modo de construir lo político⁶³. Y "el populismo es la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal⁶⁴,

¿Significa esto que lo político se ha convertido en sinónimo de populismo? Si, en el sentido en el cual concebimos esta última noción⁶⁵.

Es posible que esta asociación entre populismo y lo político proceda más de usos equívocos del segundo término (al usarlo como sinónimo de lógica política, como veremos en el apartado siguiente). No obstante, lo que en este plano presenta Laclau como propio del populismo es algo que ya estaba presente en la lógica hegemónica como concepto ontológico. Este sentido ontológico del concepto de hegemonía puede hallarse desde los primeros trabajos de Laclau, con claras influencias althusserianas: "hegemonía es ahora el concepto clave para la comprensión del tipo mismo de unidad existente en toda formación social concreta"⁶⁶ y desarrollada con mayor detalle en escritos posteriores:

Hegemonía significa (...) la articulación contingente de elementos en torno de ciertas configuraciones sociales –bloques históricos- que no pueden ser predeterminadas por ninguna filosofía de la historia y que está esencialmente ligada a las luchas concretas de los agentes sociales⁶⁷.

La incorporación del concepto de sobredeterminación (que Althusser recupera de Freud) nos orienta en el sentido ontológico de la hegemonía como esa articulación de elementos heterogéneos que origina la "construcción política de una formación social"⁶⁸ (Ahora bien, aquí surge pertinentemente la pregunta sobre cuáles son los materiales con los que se construye el orden social o dicho de un modo más preciso: cuáles son (y de dónde provienen) los elementos que se articulan en el discurso. Como argumenta Howarth:

61 LACLAU, E (2002d). "El análisis político del discurso: entre la teoría de la hegemonía y la retórica" (entrevista), *Revista de Signis* /2. Gedisa, Barcelona. p. 1.

62 LACLAU, E (2003c). *Op. cit.*, p. 4.

63 LACLAU, E ([2004] 2005). *Op. cit.*, p. 11.

64 *Ibid.*, p. 91.

65 *Ibid.*, p. 195.

66 LACLAU, E & MOUFFE, CH ([1985] 2004). *Op. cit.*, p. 31

67 LACLAU, E ([1990] 2000) *Op. cit.*, p.194.

68 DALLMAYR, F (2008). "Laclau y la hegemonía. Algunas advertencias (pos)hegelianas", in: CHRTICHLEY & MARCHART (Comp) (2008). *Op. cit.*, p. 59.

En sus primeros trabajos⁶⁹, los 'elementos' se entienden explícitamente como componentes ideológicos –como 'militarismo', 'Estadolatría', 'anticlericanismo', 'nacionalismo', 'racismo anti-semita', 'elitismo', etc.- que constituyen discursos ideológicos como el fascismo italiano o el peronismo. Sin embargo, en sus últimos escritos los elementos se utilizan a veces en un sentido más limitado para aludir a significantes como 'justicia', 'orden', 'democracia' o 'el mundo libre'⁷⁰, mientras que otras veces se refieren a los componentes centrales de cualquier estructura social; por ejemplo, las dimensiones 'económica', 'política', e 'ideológica' de la sociedad⁷¹. Laclau nos debe cierta claridad con respecto a este aspecto de su ontología social⁷².

Un camino posible para avanzar en esta cuestión podamos construirlo si atendemos a la noción de sedimentación y avanzamos en la distinción entre Social y (orden) social. En este plano, es factible reconstruir en la obra de Laclau tres usos de lo social. El primero como sinónimo de la sociedad u orden social. La primacía de lo político sobre lo social en este terreno implica reconocer el lugar instituyente del primero sobre el segundo. Los dos restantes usos de lo social se derivan de sendos significados de sedimentación⁷³, es decir, de entender a lo social como "formas sedimentadas de la objetividad"⁷⁴. Ambos sentidos de sedimentación se encuentran vinculados a lo político pero se ubican en planos distintos. En el significado que concierne directamente a la dimensión ontológica, sedimentación se refiere a las prácticas y relaciones sociales históricas acumuladas que ofician como condición de posibilidad (los materiales que reclamaba Howarth) de la operación hegemónica vinculada a lo político⁷⁵. Es este campo (tendencialmente infinito) el que se intenta domesticar mediante la producción de puntos nodales articulantes de la totalidad discursiva a partir la instauración de significantes particulares que se universalizan, es decir, de la hegemonía. A este territorio de prácticas históricas y relaciones sociales que operan como trasfondo nos referimos como lo Social. De este modo es a cierto contenido de lo Social al que mediante la intervención de "lo político" se le da forma –siempre fallida- de "sociedad". Lo Social excede la sociedad puesto que no puede ser dominado por completo, como identifica Castoriadis⁷⁶, hay una falla, un exceso de sentido que se resiste a la ordenación⁷⁷. Este problema teórico es el que lleva a Laclau⁷⁸ a recuperar la distinción entre un Real presim-

69 LACLAU, E ([1977]1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo Veintiuno, pp. 92-100.

70 LACLAU, E (1996). *Emancipación y Diferencia*, Ariel, Buenos Aires, pp. 36-46, 56-65.

71 LACLAU, E ([1990] 2000). *Op. cit.*, pp. 21-26.

72 HOWARTH, D. (2008) *Op. cit.*, p. 333.

73 Tanto sedimentación como reactivación son conceptos que Laclau toma de Husserl.

74 LACLAU, E ([1990] 2000). *Op. cit.*, p. 51.

75 El otro uso de sedimentación hace referencia a la "naturalización" de ciertas relaciones sociales hegemónicas producidas por (y dentro de) un ordenamiento particular. La reactivación de estas relaciones sociales mostraría la indeleble contingencia de todo el orden social. En este aspecto parte de la lucha política se juega en reactivar (des-sedimentar) esos nodos de dominación haciendo visible su carácter histórico y político LACLAU, E (1998). "Deconstrucción, Pragmatismo y Hegemonía", in: MOUFFE, CH (Comp.) *Deconstrucción y Pragmatismo*. Buenos Aires, Paidós. p. 23.

76 CASTORIADIS, C ([1975] 2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tousquest, Buenos Aires. También: CASTORIADIS, C. (1986) "El campo de lo social histórico", *Estudios filosofía-historia-letras*. Primavera. http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio04/sec_3.html

77 LACLAU, E ([1990]2000). *Op. cit.*, p. 104.

78 LACLAU, E ([2000] 2003a). *Op. cit.*, p.74.

bólico (R1, lo Social) y un Real simbolizado (R2, orden social).⁷⁹ Es en el paso de lo Social a la sociedad donde lo político emerge como momento (no cronológico sino espectral), y es allí donde opera la hegemonía como lógica de producción de puntos nodales en el discurso⁸⁰.

Esta mirada revela el uso de la hegemonía como concepto ontológico cuya función es dar cuenta de las formas de institución del orden social. Es evidente que la postulación de la hegemonía como un concepto que ayuda a comprender la morfología política del orden social es un aporte muy sugerente. No obstante, como bien apunta Howarth, es preciso un desarrollo más refinado del andamiaje presentado para abordar los desafíos que una ontología política exige. En este punto Laclau se enfrenta con problemas clásicos de la filosofía ocupada de los problemas ontológicos. Las nociones de infinitud, heterogeneidad, indecibilidad-decisión y contingencia sumados a los elementos de la ontología lacaniana sitúan la discusión en uno de los puntos más altos de la teoría política contemporánea al respecto. Avanzar en esta cuestión es fundamental, además, para una concepción del cambio social puesto que es el espectro indomable de lo político el que permanece jaqueando la plenitud, recordando su imposibilidad, el trauma, encarnado en la persistencia del antagonismo social y la apertura subversiva⁸¹. Es claro que este plano requiere de desarrollos ulteriores, no obstante también que la contribución de hegemonía como concepto ontológico puede abrir horizontes apenas explorados.

B) HEGEMONÍA COMO LÓGICA POLÍTICA

El segundo concepto que podemos identificar como uso de la categoría hegemonía es la que la considera como lógica en el campo de la política. El abordaje de esta cuestión nos enfrenta con el problema –identificado por Benjamín Arditi⁸²– de la oscilación entre un uso de hegemonía como *una* forma de hacer política (entre otras posibles) y como *la* forma de la política *per se*. Para Arditi, Laclau y Mouffe “comienzan presentando a la hegemonía como un modo de articulación –uno entre otros– y terminan concibiéndola como la práctica de la articulación en cuanto tal, lo cual reitera el estatuto ambivalente de la hegemonía, a veces óntico y a veces ontológico”⁸³

Si la hegemonía es *la* lógica de la política (como argumenta Arditi que los autores culminan por aceptar), entonces estaríamos en presencia de un descubrimiento de magnitudes insoslayables puesto que significa hallar la forma paradigmática de la política, su anatomía. El problema que señala Arditi en esta postura es doble. Por un lado significaría una paradoja: la categoría hegemonía que es elaborada para pensar la contingencia sería ella misma *necesaria* (esencial a la política en una teoría anti-escencialista por excelencia). Pero basta algo mucho más importante –y simple– para poner en cuestión la idea de que la hegemonía es la forma de la política, esto es mostrar la existencia de procesos como las elecciones, los acuerdos parlamentarios, las alianzas partidarias los cuales no obedecen a una lógica hegemónica y que difícilmente puedan desterrarse del campo de la política.

79 STRAVAKAKIS, Y (2007). *Lacan y lo político*. Prometeo-UNLP, Buenos Aires, p. 81.

80 DYRBERG, I (2008) *Op. cit.*, p. 301.

81 STÄHELI, U (2003). Stäheli, Urs (2003). "Undecidability ante the Political". PP Working Paper n°. 21/2003, <http://ep.lib.cbs.dk/download/ISBN/8791181631.pdf>. Pág. 5

82 ARDITI, B. (2007) "Post-hegemonía: la política fuera del paradigma post-marxista habitual", mimeo. <http://arditi.googlepages.com/ArditiPost-hegemoniacarta.doc>

83 *Ibid.*, p. 7.

Ahora bien, en una definición acotada y en palabras de Laclau y Mouffe: "hegemonía es, simplemente *un tipo de relación* política; una *forma*, si se quiere, de la política"⁸⁴, pero además agregan que esta forma hegemónica de la política se expande con el advenimiento con la modernidad. Aquí hay dos opciones: o concebir que la hegemonía es la lógica política moderna por excelencia; o admitir que entre las lógicas políticas de la modernidad encontramos a la hegemónica como la más significativa. En tal aspecto, es concebible que la forma hegemónica de la política encuentre en la modernidad condiciones propicias para su desarrollo puesto que requiere de cierta expansión en la apertura la apertura del orden social, un hecho eminentemente moderno por la recuperación de la contingencia. Esto no significa que la hegemonía sea la lógica de la política moderna, por un lado podemos pensar la presencia de lógicas hegemónicas en tiempos pre-modernos (la dominación religiosa), por otro lado existen formas no hegemónicas de la política moderna (partidos, alianzas, corporativismo)⁸⁵. En esta perspectiva estaríamos mas cerca de admitir que la hegemonía es una lógica política entre tantas pero que adquiere especial relevancia en la modernidad, con la consecuencia de debilitar ciertas pretensiones originales del concepto y recuperar su inscripción en una de las dimensiones gramscianas.

En *La Razón populista* el debate se reestructura –análogamente a lo que venimos discutiendo– en torno a dilucidar si el populismo es la lógica política o una lógica política. Por un lado tenemos afirmaciones como "el rasgo distintivo del populismo sería sólo el énfasis especial en una lógica política, la cual, como tal, es un ingrediente necesario de la política *tout court*"⁸⁶, también "No existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista"⁸⁷ y "no es acaso el populismo sinónimo de política? La respuesta solo puede ser afirmativa"⁸⁸ o que indicaría que el populismo expresa la lógica inherente a la política. Esto evidentemente enfrenta similares problemas a considerar a la hegemonía como la forma esencial de la política. Sin embargo, al igual que lo que sucede con *hegemonía* hay una noción de populismo más acotada en tanto para Laclau "debería estar claro que por populismo no entendemos un tipo de movimiento –identificable con una base social o una determinada orientación ideológica-, sino una lógica política" (Laclau, 2004] 2005:150). Una lógica política importante en la política de nuestros días (clave para entender, por ejemplo, los acontecimientos políticos en América Latina) pero no la única, con lo que es preciso también avanzar en desentrañar la relación de la lógica política populista y las otras formas que operan en el campo de la política.

C) HEGEMONÍA COMO LÓGICA DE CONSTITUCIÓN DE LAS IDENTIDADES POLÍTICAS

Como mencionamos en la sección inicial, Laclau y Mouffe identifican el mayor desarrollo de la categoría de hegemonía en el pensamiento marxista con los trabajos de Gramsci, quien sitúa al marxismo frente a su propio límite en cuanto a la consideración del espacio político-ideológico como lugar de constitución de los actores sociales (sujetos). Gramsci no pudo continuar más allá, según los autores, por que se mantuvo en el horizonte de una lógica esencialista y determinista dominante en el marxismo. No obstante, una vez roto con el determinismo y con la primacía a priori de los sujetos de clase (en este sentido, situados en el posmarxismo) se abre la posibilidad de concebir a la hegemonía como una lógica de constitución de las identidades políticas. Esta preocupación por las for-

84 LACLAU y MOUFFE ([1985] 2004). *Op. cit.*, p. 183.

85 LACLAU y MOUFFE reconocen la existencia de prácticas articuladoras no hegemónicas como las burocracias ([1985] 2004)

86 LACLAU, E ([2004] 2005). *Op. cit.*, p. 33.

87 *Ibid.*, p. 195.

88 *Ibid.*, p. 44.

mas en que se constituyen los sujetos y su relación con la hegemonía es un tema recurrente en la obra de Laclau desde finales de la década del setenta,

La hegemonía no es, por consiguiente, una relación de alianza entre agentes sociales pre-constituídos, sino el principio mismo de constitución de dichos agentes⁸⁹

Hegemonía es la construcción de nuevos sujetos⁹⁰

Los objetivos de cualquier grupo en lucha por el poder solo podrían lograrse si este grupo operara hegemonícamente sobre fuerzas más amplias que sí mismo, que, a su vez, cambiarían su propia subjetividad⁹¹.

Este aspecto se vincula directamente con la noción de antagonismo que es central en el esquema de Laclau y que se relaciona también con el populismo. En tal sentido, también es de la larga data la preocupación por desarrollar una categoría de populismo que ofrezca respuesta a la constitución de los agentes sociales (especialmente el pueblo)⁹². Esta referencia al populismo como una lógica de la constitución de las identidades se coloca como eje articulante de *La Razón populista*: “Este libro se interroga centralmente sobre la lógica de la formación de las identidades colectivas” inicia el Prefacio⁹³, lo que sitúa el debate en unos de los planos en el que vimos opera la lógica hegemónica: la pregunta por la conformación de los agentes o sujetos sociales.

La lógica de la hegemonía opera en la construcción de las identidades o de las subjetividades a partir de la idea de las demandas (de un sujeto democrático) que se amplían, se vacían, se universalizan y se convierten en superficie de inscripción de otras demandas heterogéneas produciendo un terreno de identificación subjetiva. En esta cuestión puede apreciarse con cierta nitidez el desarrollo de la teoría de Laclau desde la idea de “posiciones de sujeto” de inspiración foucaultiana para referirse a los sujetos hasta una noción del sujeto con influencias de la teoría psicoanalítica. Lo cierto es que en trabajos más recientes la idea de “demandas” sirve como unidad mínima de análisis de las identidades colectivas. La elaboración de una demanda por un grupo social supone actos de identificación y subjetivación capaces de sacar al sujeto de su posición y arrojarlo al terreno de su constitución (allí aspectos como la significación de la falta y la decisión serán claves). En esta perspectiva la posibilidad de lograr identidades más amplias está dada por la capacidad que tienen las demandas de establecer una cadena equivalencial (el momento horizontal) y una articulación (el momento vertical) donde alguna de ellas se vacía y produce efectos universalizantes. Ni deberíamos mencionar que esto es precisamente la lógica de la hegemonía. La articulación de demandas a partir de la equivalencia de las mismas tría el efecto productor de una subjetividad o una identidad popular⁹⁴. De este modo queda en evidencia que la lógica de la conformación de las identidades colectivas es hegemónica.

89 LACLALU, E (1985a) *Op. cit.*, p. 21.

90 *Ibid.*, p. 30.

91 LACLALU, E ([2006] 2008a) *Op. cit.*, p. 54.

92 LACLALU, E ([1977] 1978) *Op. cit.*

93 LACLALU, E ([2004] 2005) *Op. cit.*, p. 9.

94 LACLALU, ([2004] 2005). *Op. cit.*, p. 42.

III. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos presentado la reconstrucción de los usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau. No obstante esta continuidad identificada en los trabajos del autor no nos debe hacer suponer que los usos de hegemonía como categoría y como concepto no hayan sufrido modificaciones y ajustes. La categoría de hegemonía fue ganando solvencia con la incorporación de diferentes insumos teóricos como la lingüística y el psicoanálisis que ayudaron en su desarrollo, mientras que la hegemonía como concepto fue desarrollándose con su utilización en los distintos campos, en especial a medida que se enfrentaba con problemas derivados de su utilización en la investigación política. Estos despliegues tienen impacto sobre la totalidad de la construcción teórica puesto que la teoría de Laclau como articulación de diferentes elementos se transforma con la incorporación de nuevos elementos y su traducción a momentos de la teoría, a la vez que va decantando algunos aspectos problemáticos y encontrando un lenguaje teórico propio donde apoyarse. La configuración teórica⁹⁵ de Laclau produce reacomodamientos y sobredeterminaciones de acuerdo al problema en el cual se hace foco sin embargo, como hemos argumentado a lo largo del artículo, la lógica de la categoría de hegemonía permanece como una constante aún cuando su formulación evidencia afinamientos terminológicos.

En lo que refiere a lo político, es decir como una categoría para pensar la constitución del orden social, hegemonía puede servir como herramienta para pensar la conformación de la totalidad simbólica. La incorporación de los significantes nodales nos abre la puerta a la investigación de los imaginarios articulantes que hacen al orden de las sociedades contemporáneas. Esto implica situar las reflexiones de Laclau junto a las de Lefort y Castoriadis y en la búsqueda de una epistemología que ayude a comprender los procesos instituyentes de lo político. La concepción del orden social como un discurso y el status instituyente (articulante) de lo político nos aporta a la hora de analizar las lógicas de funcionamiento y estructuración del orden social, su dinámica constitutivamente fallida y las opciones de lucha por diferentes ordenamientos. Si bien tal vez no podamos afirmar que la categoría de la hegemonía es la anatomía de lo político, sí podemos trabajar con la hipótesis de la importancia de la lógica de la hegemonía para el cierre precario del orden social y por lo una ontología política.

Esto restituye la centralidad de lo político para el análisis social y sugiere una serie de asuntos teóricos relevantes. El paso del campo tendencialmente infinito de lo Social a la conformación política del orden social despliega la agenda de temas de ontología política. En este plano hay una serie de problemas de corte filosófico (político) que requieren de atención y trabajo. La relación entre infinitud y finitud propia de la filosofía es recuperada con la noción de "heterogeneidad". De un modo similar las ideas de indeterminación, contingencia y libertad se sitúan como problemas con implicancias teóricas y políticas en el enfoque de Laclau. La reflexión ontológica convoca en este plano a una pluralidad de elementos de diferente procedencia como aquellos provenientes del postestructuralismo, (el problema de la decisión y la indecibilidad), de la teoría lacaniana (lo Real, la falla estructural, el síntoma), y de la filosofía política contemporánea (hegemonía, acontecimiento, sujeto), y es evidente que el trabajo en este plano es tan sugerente como aún limitado en su potencialidad.

En lo que concierne al terreno de la política (la categoría operando como concepto óntico), tal vez el mayor aporte de Laclau radique en desarrollar el concepto de hegemonía en la perspectiva gramsciana, como una forma de pensar los procesos de dominación y resistencia política. La incorporación de las herramientas del análisis del discurso, la lingüística y el psicoanálisis permiten sofis-

95 Para el desarrollo de la idea de teoría como configuración ver DE LA CARZA, E (2001). "La epistemología crítica y el concepto de configuración", *Revista Mexicana de Sociología*. 11, pp. 109-127.

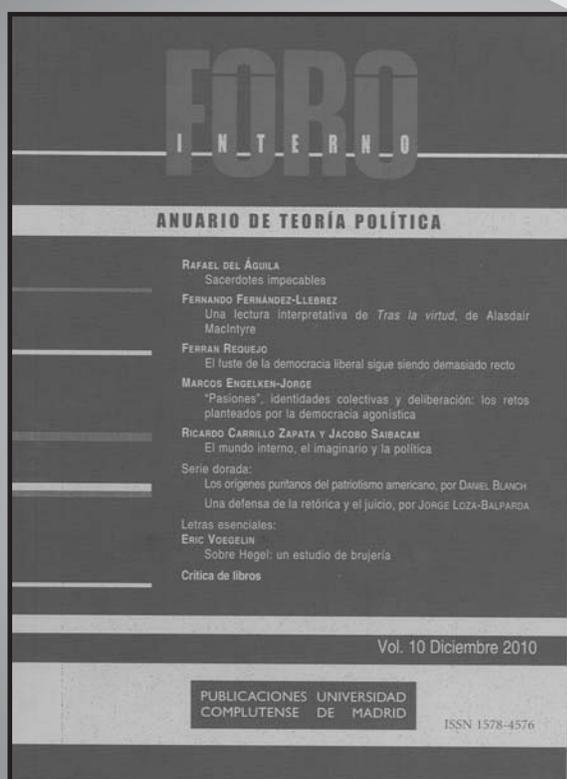
ticar la mirada sobre la lucha hegemónica. En este aspecto se recupera una de las preocupaciones de los teóricos que recurrieron a la hegemonía: la lucha por fijar sentidos en el marco de la estrategia política. La disputa por elaboración de un discurso político hegemónico, la producción de imaginarios y el lugar de la retórica en la política actual son dimensiones ineludibles. Analizar las condiciones de producción y los efectos de los discursos políticos constituye uno de los programas de investigación más relevantes en el campo de la política. Esto no significa reducir la política a la lógica hegemónica, sino identificar el lugar de la lógica hegemónica en la política contemporánea junto a las otras formas existentes que constituyen las gramáticas de la políticas en tiempos de expansión y cambio que Arditi llamó "las migraciones de la política". En este plano hay un elemento que no podemos descuidar, la necesidad de avanzar en la discusión de la faz epistemológica de la teoría del discurso para el análisis de la política. La hegemonía como concepto para pensar la política ofrece potencialidades referenciadas en la expansión de su uso en los debates de las ciencias políticas contemporáneas, su refinamiento y, en especial, su desarrollo metodológico es una tarea importante para nuestro tiempo.

El ámbito del análisis de la conformación de las identidades, las subjetividades y los sujetos políticos constituye un horizonte abierto. El retorno de la pregunta por los procesos involucrados en la constitución de los sujetos políticos es, seguramente, una de las noticias más auspiciosas en vistas a recuperar temas vertebrales hacia una teoría política crítica. Allí la categoría de la hegemonía elaborada sobre la idea de las demandas como unidades mínimas de análisis encuentra en el aditamento proveniente de la teoría del sujeto lacaniano insumos que la sitúan frente a la necesidad de mayores y mejores desarrollos. En este plano es preciso un análisis político de la conformación del orden social y una recolocación del problema de los sujetos y las subjetividades tanto en su configuración como en su reproducción y disputa. La posibilidad de pensar a los sujetos políticos en su complejidad y rigurosidad requiere de replanteos de asuntos apenas esbozados como la subjetividad colectiva, los actos de identificación, las decisiones, los imaginarios sociales, la voluntad colectiva y los proyectos.

La tarea de pensar la teoría de la hegemonía en relación al problema de las identidades colectivas y una teoría del sujeto de inspiración lacaniana exige un trabajo de articulación y desarrollo teórico que en muchos aspectos es tarea pendiente pero que sin dudas ayudará a repensar los antagonismos sociales. La teoría del populismo ha dado un importante paso en este sentido al avanzar en la lógica de producción de las identidades populares, incorporando aspectos como la investidura afectiva, las identificaciones simbólicas, las fronteras antagónicas y la promesa de plenitud.

La categoría de hegemonía como hemos visto a lo largo de este trabajo constituye una herramienta con un robusto potencial heurístico para el análisis político. En tal sentido, su utilización en diferentes campos temáticos tiene el efecto de ayudar a reconstruir sus lógicas particulares a la vez que problematiza al propio concepto al plantearle nuevos interrogantes y exigirle mayores desarrollos y distinciones. Situar la mirada sobre los campos analíticamente distintos de lo político, la política y los sujetos políticos (y la inestable relación entre estos) puede ayudar a ordenar algunas discusiones y permitir que hegemonía como categoría y como concepto se articule con otras perspectivas pertinentes para avanzar en la comprensión de los campos de estudio. Allí hay un desafío para el pensamiento político contemporáneo.

FORO



ANUARIO DE TEORÍA POLÍTICA